



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional de  
Salud del Niño - Breña

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



N° 296 -2023-INSN-DG

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Breña, 14 de Noviembre de 2023

**Visto;** el Expediente con Registro N°020443-2023-OEAIDE-6602-2023, que contiene el Memorando N°1547-20231-OEAIDE-INSN y el Memorando N°627-2023-DG/INSN;

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado con Resolución Ministerial N°083-2010/MINSA, en su Artículo 6° literales i) y j) disponer como una de nuestras funciones, procurar el logro de la mejora continua de procesos organizacionales en el Instituto enfocado en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo del modelo organizacional, y aprobar y/o los documentos de gestión, según las normas vigentes;

Que, mediante Memorando N° 1547-2023-OEAIDE-INSN, de fecha 08 de noviembre del 2023, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño, eleva la propuesta de conformación del comité organizador para el **"VII CONGRESO INTERNACIONAL - XXXII CURSO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PEDIATRÍA"**, programado para los días 30 y 31 de mayo y 1ro de junio 2024, y solicita se disponga la emisión de la Resolución Directoral de conformación del Comité Organizador del citado Congreso;

Que, con Memorando N° 627-2023-DG/INSN, de fecha 09 de noviembre del 2023, se autoriza la conformación del Comité Organizador del **"VII CONGRESO INTERNACIONAL - XXXII CURSO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PEDIATRÍA"**, programado para los días 30 y 31 de mayo y 1ro de junio 2024;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado mediante Resolución Ministerial N°083-2010/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Conformar el Comité Organizador del **"VII CONGRESO INTERNACIONAL - XXXII CURSO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PEDIATRÍA"** del Instituto Nacional de Salud del Niño, programado para los días 30 y 31 de mayo y 1ro de junio 2024, que estará integrado por los siguientes servidores:



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**PRESIDENTE/A**

Director/a General del Instituto Nacional de Salud del Niño

**COORDINADOR/A**

Director/a Ejecutivo/a de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del INSN

**MIEMBROS**

Director(a) General Adjunto(a) del Instituto Nacional de Salud del Niño  
Director(a) Ejecutivo(a) de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Medicina del Niño y del Adolescente del INSN

Jefe del Servicio de Cardiología

Jefe del Servicio de Infectología

Jefe del Servicio de Dermatología

Jefe del Servicio de Endocrinología

Jefe del Servicio de Emergencia

Jefe del Servicio de Neumología

Jefe del Servicio de Nefrología

Jefe del Servicio de Cirugía

Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos

Jefe de la Unidad de Unidad de Enseñanza Formativa - OEAIDE

Jefe de la Unidad de Unidad de Desarrollo de Investigación Clínico Epidemiológica y

Ensayos Clínicos - OEAIDE

M.C. Inés Caro Kahn Médico Asistente del Servicio de Neuropediatría

**Artículo 2°.-** El Comité conformado, deberá informar y coordinar permanentemente con la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL (e)  
E.M.P. 18872 - R.N.E. 034554

JATM/ZMYR/MPVA/GDRC/gc.

DISTRIBUCIÓN:

- ( ) DG
- ( ) OEAIDE
- ( ) OAJ
- ( ) OEA
- ( ) OEI
- ( ) Miembros